

MERCOCIDADES/CM/ATA Nº3/10

XV CÚPULA DA REDE DE MERCOCIDADES

“Perspectivas e desafios para o desenvolvimento local e a integração regional.”

3 de dezembro de 2010
Belo Horizonte, Minas Gerais, Brasil

XV Reunião da Assembleia Geral

Foi realizada em Belo Horizonte, no dia 3 de dezembro de 2010, a XV Reunião da Assembleia Geral das Mercocidades, ordenada por uma pauta que consta no **anexo I**. Como convidados especiais participaram representantes de Moçambique e Mayors for Peace.

1) Abertura

O prefeito de Belo Horizonte, Marcio Lacerda, deu início à XV Reunião da Assembleia Geral das Mercocidades e, em seguida, passou a palavra a Sergio Barrios, representante do secretário executivo da Rede de Mercocidades, Intendente de Rosário, Ing. Miguel Lifschitz, para dar sequência à ordem do dia.

2) Informe da Secretaria Executiva 2009-2010

Sergio Barrios expôs os êxitos da cúpula de Rosário, nos âmbitos técnicos e comunicacionais, com destaque para o livro sobre dos 15 anos das Mercocidades, o qual destaca e sistematiza anos de experiência no âmbito de tal Rede. Em seguida, Sergio Barrios apresentou um vídeo institucional de cerca de 2 minutos das Mercocidades e parabenizou a Prefeitura de Belo Horizonte como nova sede da Secretaria Executiva da Rede das Mercocidades, sua experiência e capacidade para tais questões e desejou sucesso em tal gestão.

3) Proposta de plano de trabalho 2010-2011

Rodrigo Perpétuo, secretário adjunto de relações internacionais da Prefeitura de Belo Horizonte, agradeceu as considerações feitas pelo representante de Rosário e apresentou as linhas estratégicas do plano de trabalho 2010-2011:

- a. Dar continuidade às políticas adotadas por Rosário;
- b. Reflexão estratégica e planejamento de curto e longo prazo da Rede das Mercocidades;
- c. Estabelecer uma comunicação mais efetiva entre os membros da rede;
- d. Fortalecer institucionalmente a Rede, mobilizando novos parceiros da região bem como estabelecendo novas articulações para além da região levando a rede para outros âmbitos institucionais;

- e. Intensificar o relacionamento da rede com a iniciativa privada como forma de estimular o desenvolvimento econômico local.
- f. Continuar e aprofundar a relação entre as Mercocidades e os atores da sociedade civil, destacando ONGs e instituições de ensino;
- g. Seguir enfatizando temas priorizados pelo FCCR, tais como cidadania regional, desenvolvimento econômico, integração produtiva regional e integração fronteiriça.

Colocadas tais questões, foi passada a palavra ao prefeito Marcio Lacerda, que parabenizou os trabalhos de Rosário e destacou a necessidade de um aprofundamento das políticas de promoção da cidadania no âmbito regional.

4) Apresentação do novo portal das Mercocidades

Em seguida a palavra foi passada a Jorge Rodriguez que deu um informe sobre o novo portal das Mercocidades, passando um vídeo de cerca de 2 minutos sobre tal questão.

5) Informe sobre a pessoa jurídica das Mercocidades

Em Rosário foi assinada a ata constitutiva da associação, que passa a ter personalidade jurídica. De acordo com Jorge Rodriguez, isto facilita a obtenção de financiamentos oriundos de agências e órgãos internacionais de fomento pela Rede.

6) Solicitações de ingresso na Rede de Mercocidades

Jorge Rodriguez anunciou os nomes das cidades que solicitaram formalmente o ingresso na Rede, conforme **Anexo II**. Tal solicitação foi aprovada por unanimidade pela assembleia.

7) Reformas do estatuto

Jorge Rodriguez apresentou a proposta sobre a composição do Conselho das Mercocidades, que passa a ser composto apenas por titulares sem mais suplentes. A sugestão foi aprovada pela assembleia por unanimidade.

A cidade que desejar ser sede da Secretaria Executiva só poderá concorrer para tal cargo se o prefeito ainda tiver, pelo menos, mais 2 anos de exercício.

8) Propostas que incorporem o Conselho e a adoção de resoluções

Foram colocadas duas questões com relação a tal tópico:

- a. FCCR: foi enfatizada a necessidade de reforçar o FCCR com um engajamento, por parte da Mercocidades, em tal Foro. Neste ponto Rodrigo Perpétuo destacou, como ação prática, a participação das cidades da rede na reunião que ocorrerá em Foz do Iguaçu, Brasil, dia 16 de dezembro de 2010. Foi afirmado que tal convite será reforçado, via secretaria executiva, aos membros da Rede.

- b. Maior profundidade dos temas nas cidades e maior participação das cidades da rede nos projetos do FOCEM.
- 9) O prefeito de Várzea Paulista, Eduardo Tadeu, deu um informe a respeito da FLACMA e destacou a falta de democracia e de transparência de tal instituição e propôs, em função disso, desvincular a Rede Mercocidades da FLACMA e a filiação direta da Rede Mercocidades à CGLU, dado que a Rede representaria de maneira mais direta seus membros.

Colocado para o debate, foram aprovadas as duas recomendações feitas com relação ao FCCR, à FLACMA e à CGLU.

10) Designação da Secretaria Executiva 2011-2012

O Sr. Rodrigo Perpétuo passa a palavra ao prefeito de Neuquén, que por sua vez apresentou uma das deliberações do Conselho Fechado da Mercocidades: a designação da Secretaria Executiva 2011-2012. O Prefeito esclareceu que o Conselho ratificou a indicação da cidade de Montevidéu como a próxima Secretaria Executiva da Rede Mercocidades para o período 2011-2012. Logo, a intendente de Montevidéu Ana Oliveira tomou a palavra e destacou a importância da rede e da preparação de Montevidéu para sediar a Secretaria Executiva no referido período.

11) Eleição do Conselho das Mercocidades 2010-2011

A palavra foi passada a Ruben Garcia que sugeriu uma proposta de composição do Conselho, destacando a mudança na forma de funcionamento deste, que passa a ser composto não mais por titulares e suplentes, mas apenas por titulares, conforme **Anexo III**.

Ruben Garcia sugeriu a aprovação das cidades candidatas ao Conselho pela Assembleia, o que foi feito por unanimidade.

12) Eleição dos coordenadores, subcoordenadores de Unidades Temáticas, Grupos de Trabalho e Comissões

Ruben Garcia apresentou propostas de Unidades Temáticas conforme o **anexo IV**. Sugeriu também a aprovação das propostas de coordenação e subcoordenação das Unidades Temáticas pela Assembleia conforme as sugestões de inclusão feitas pela assembleia. Foi sugerida a inclusão de Macaé na subcoordenadoria de meio ambiente, o que será confirmado até o dia 10 de janeiro de 2011. Tais propostas foram aprovadas por unanimidade.

13) Outras questões

Foi dada a palavra aos representantes de Moçambique, que destacaram a importância da troca de informações e de experiências para Moçambique, agradeceu o convite para a participação na Assembleia e o desejo de aprofundar as relações entre Moçambique e a Mercocidades.

A seguir se passou à questão dos convênios estabelecidos pela Rede:

- a. Entre a Rede Mercocidades e a Frente Nacional de Prefeitos (FNP). A palavra foi passada ao representante da FNP que destacou os trabalhos e acordos assinados pela FNP e a importância de que tais acordos gerem capilaridade entre a FNP e as Mercocidades **anexo V**;
- b. Assinatura de convênio entre Mayors for Peace e a Rede Mercocidades **anexo VI**. A palavra foi passada ao representante do Mayors for Peace, que destacou a existência de uma janela de oportunidade que se coloca para exportar a realidade latino-americana como a primeira região livre de armas nucleares. Além disso, destacou a necessidade de trabalho conjunto para avançar a questão da paz. A palavra foi passada ao prefeito de Assunción, que destacou a importância do tema e do acordo para a realidade da paz no MERCOSUL;
- c. Foi aprovada assinatura posterior do convênio entre Mercocidades e o Fundo Andaluz de Municípios para a Solidariedade Internacional (FAMSI) **anexo VII**. Jorge Rodriguez tomou a palavra e expôs a importância de tal convênio para a efetivação dos projetos existentes no âmbito da Mercocidades em termos de fontes de financiamento. O representante de Canoas tomou a palavra e destacou a relevância de tais convênios, parabenizando a rede por tais iniciativas. Os termos do acordo foram aprovados.

14) Informes

Foi dado um informe pelo representante de Morón, sobre o projeto Estado + Direito (E+D) e suas atividades ao longo do ano. O representante de Bagé deu um informe sobre a integração fronteiriça e da necessidade de uma atenção, por parte da Mercocidades, à questão das fronteiras e às cidades-gêmeas. São Carlos parabenizou a secretaria técnica e a Secretaria Executiva pelo programa ibero-americano que ocorreu em Madrid e o convênio entre a Mercocidades e a União de Cidades Ibero-Americanas (UCCI) e sua relevância. Neste sentido, foi dado também um informe sobre tal curso por Sergio Barrios. O prefeito de Belo Horizonte Marcio Lacerda tomou a palavra e destacou a importância da FNP (Frente Nacional de Prefeitos) e seu papel para as cidades brasileiras. Por fim, Jorge Rodriguez discorreu acerca das atividades da Secretaria Técnica Permanente da Rede Mercocidades, destacando as atividades vinculadas ao Projeto IN, as quais encontram-se no **Anexo VIII**.

15) Declaração de Belo Horizonte

Foi lida a Declaração de Belo Horizonte (**Anexo IX**) pelo prefeito de Belo Horizonte, Marcio Lacerda. Algumas sugestões de alteração foram feitas e incorporadas à declaração, que foi, assim, aprovada por unanimidade. Por fim, o Secretário Municipal Adjunto de Relações Internacionais de Belo Horizonte, Rodrigo Perpétuo, deu por encerrada a Assembleia Geral da XV Cúpula da Rede Mercocidades.

Anexo I:

Ordem do dia

Assembléia General

Fundação Dom Cabral

**03 de dezembro de 2010
10h00**

- **Abertura** Prefeito de Belo Horizonte, Marcio Lacerda
- **Informe da Secretaria Executiva** (Rosário)
- **Nomeação da nova Secretaria Executiva** (Belo Horizonte)
- Apresentação das linhas estratégicas do plano de trabalho do período 2010-2011
- **Apresentação da nova web** (vídeo de 2 minutos)
- **Informe sobre a Pessoa Jurídica das Mercocidades**
- **Solicitações para tornar-se membro**
- **Reformas do estatuto**
- **Propostas que incorporem o Conselho e adoção de resoluções**
- **Declaração de Belo Horizonte**
- **Designação da Secretaria Executiva período 2011-2012**
- **Designação dos integrantes do Conselho**
- **Eleição dos Coordenadores, Subcoordenadores de UT's, Grupos de Trabalho e Comissões.**

- **Assuntos variados**
 - Consideração de Convênio entre FAMSI e Mercocidades
 - Assinatura de Convênio entre Mayors for Peace e Mercocidades
- **Outros**
- **Encerramento e assinatura de atas.**

ANEXO II**Novos membros que irão compor a Rede de Cidades do Mercosul (Mercocidades)**

País	Cidade
Argentina	Daireaux Empedrado Monte Caseros Roque Saez Pena
Brasil	Amparo Barra do Quaraí Sabará Santa Rosa
Bolívia	Tiwanaku
Chile	La Florida
Paraguai	Bella Vista
Peru	Acora Carabayllo
Uruguai	Artigas Lavalleja
Venezuela	Independencia Vargas

ANEXO III**Composição do conselho da Rede Mercocidades para o período 2010/2011**

País	Cidade
Argentina	Buenos Aires Morón Neuquen Quilmes
Brasil	Bagé Fortaleza Guarulhos Várzea Paulista
Bolívia	La Paz
Chile	Chillán Viejo Valparaíso
Paraguai	Assunção Limpio
Peru	Jesús María La Victoria de Lima
Uruguai	Canelones Maldonado Paysandú Tacuarembó
Venezuela	Barquisimeto

Anexo IV

Coordenações e Subcoordenações de Unidades Temáticas e Comissões de Trabalho 2010/2011

Unidad Temática	Ciudad Coordinadora	Ciudad(es) Sub-Coordinadora(s)
Ambiente y Desarrollo Sustentable	Canelones (Uruguay)	Bagé (Brasil)
Autonomía y Gestión Financiera	Neuquén (Argentina)	Guarulhos (Brasil)
Ciencia, Tecnología y Capacitación	São Carlos (Brasil)	
<i>Comisión de Derechos Humanos; UT - Cultura</i>	Morón (Argentina)	Neuquén (Argentina)
<i>Comisión de Economía Social y Solidaria; UT - Desarrollo Económico Local</i>	Diadema (Brasil)	
<i>Comisión de Fomento de Negocios; UT - Desarrollo Económico Local</i>		Belo Horizonte (Brasil)
<i>Comisión Deportes; UT - Cultura</i>	Caxias (Brasil)	Buenos Aires (Argentina) Morón (Argentina)
Cooperación Internacional	Comisión Directiva Secretaria Técnica Permanente	
Cultura	Buenos Aires (Argentina)	Rosario (Argentina) Valparaíso (Chile) Quilmes (Argentina)
Desarrollo Económico Local	Guarulhos (Brasil)	Montevideo (Uruguay) Morón (Argentina)

Secretaria Municipal Adjunta de Relações Internacionais
 Secretaria Municipal de Desenvolvimento
 Prefeitura Municipal de Belo Horizonte
 Av. Álvares Cabral, 200, 10º andar - Centro
 CEP: 30170-000, Belo Horizonte, MG, Brasil
 Telefax.: +55 31 3246 0033
 Email: ca.mercocidades@pbh.gov.br
 Web: www.mercocidades.org
 www.pbh.gov.br/internacional



Desarrollo Urbano	La Victoria de Lima (Peru)	Guarulhos (Brasil) Porto Alegre (Brasil) Neuquén (Argentina) Rosario (Argentina)
Desarrollo Social	Montevideo (Uruguay)	Valparaíso (Chile) Bagé (Brasil)
Educación	Junín (Argentina)	Rosario (Argentina)
Género y Municipio	Asunción (Paraguay)	Resistencia (Argentina) Recife (Brasil)
Grupo de Trabajo de Cooperación Descentralizada	Consejo de la Red Mercocidades	
Juventud	Jesús María (Peru)	Pergamino (Argentina)
Planificación Estratégica	Morón (Argentina)	Contagem (Brasil)
Seguridad Ciudadana	Canoas (Brasil)	Pergamino (Argentina) Quilmes (Argentina)
Turismo	Porto Alegre (Brasil)	Bagé (Brasil)

Acordo entre FNP (Frente Nacional de Prefeitos) e MERCOCIDADES

A Frente Nacional de Prefeitos e a Rede Mercocidades, entidades que compartilham de valores e interesses comuns e como organizações que lutam pela defesa da autonomia dos governos locais, dos direitos dos cidadãos e do municipalismo, possuem papel central tanto na resolução de conflitos como na construção de novas identidades e formas de convívio das populações latino americanas.

Considerando que o papel das entidades municipalistas na representação dos governos locais dos países latino americanos tem se tornado uma atividade de enorme importância;

Considerando que a aliança estabelecida entre estas duas entidades busca o aprofundamento do diálogo, do entendimento dos povos, e do maior intercâmbio cultural destes;

Considerando o potencial dos governos locais, papel obrigatoriamente deve ser explorado, no âmbito da cooperação internacional, para prover a melhoria de vida dos povos latino americanos;

Considerando a necessidade de uma maior troca de experiências, nas diversas áreas do conhecimento, entre os governos locais do Brasil como das demais nações latino americanas;

Considerando que as relações entre as duas entidades têm gradualmente se aprofundado nas diversas atividades exercidas ao longo de suas histórias;

Considerando o papel que os governos locais e das entidades representativas têm pela frente, com a importância que a América Latina vem ocupando no cenário internacional;

Considerando que tanto a Frente Nacional de Prefeitos como a Rede Mercocidades manifestam sua vontade de fortalecer estes vínculos como mecanismos de desenvolvimento de políticas públicas que visem o melhoramento da qualidade de vidas nas cidades e das regiões metropolitanas da América latina;

Considerando que esta aliança representa uma iniciativa de grande importância para a agenda internacional dos municípios latino americanos, em prol da defesa dos valores de seus povos;

CONCORDAM:

Em trabalhar conjuntamente nas atividades futuras que objetivem trazer as melhorias esperadas pelas cidades e suas populações;

Em desenvolver sessões de trabalho, seminários, reuniões, que possibilitem a troca de experiências, nas diversas áreas

Em trabalhar com as diversas organizações, governos locais e nacionais para que os municípios e províncias tenham seu devido espaço na agenda internacional.

E em trabalhar conjuntamente para aprofundar este acordo e aproximar as relações de amizade e cooperação entre as cidades e os governos locais latino-americanos.

*João Coser
Presidente da FNP*

*Marcio Lacerda
Prefeito da Belo Horizonte*

ANEXO VI
CONVÊNIO FIRMADO COM MAYORS FOR PEACE



Cooperação internacional

Mercocidades
&
Prefeitos para a Paz

Belo Horizonte, Brasil, 3 de Dezembro de 2010

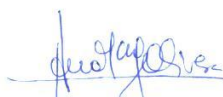
Neste dia, 3 de Dezembro de 2010, a Mercocidades e Prefeitos para a Paz (Mayors for Peace) acordam em afirmar sua determinação para trabalharem juntos para libertar as cidades do flagelo da guerra e da destruição em massa. A ameaça da catástrofe nuclear, reconhecida unanimemente pelos Estados-membro do Tratado de Não-proliferação das Armas Nucleares, deve ser erradicada de nossas cidades e de toda a humanidade sem demoras.

A Mercocidades declara abertamente seu apoio à Campanha Visão 2020 do Movimento de Prefeitos para a Paz para a eliminação de todas as armas nucleares até o ano de 2020 e convoca a todos os Prefeitos da Região do Mercosul a unirem-se formalmente ao Movimento de Prefeitos para a Paz (formulário de adesão - anexo 1) e, como manifestação concreta do apoio brindado, Mercocidades incentivará os governos locais da Região do Mercosul a realizarem contribuições financeiras simbólicas à campanha global em solidariedade às cidades de Hiroshima e Nagasaki (projeto de resolução do Conselho - anexo 2).

Mercocidades e Prefeitos para a Paz afirmam a intenção de estabelecer uma relação estreita e de longa duração e buscarão ativamente por caminhos de mútua cooperação.



Pol Heanna DHuyvetter
Assessor Executivo e
Diretor Int. de Desenvolvimento
Prefeitos para a Paz



Ana Olivera
Membro Executivo
Prefeitos para a Paz
Prefeita de Montevidéu



Marcio Lacerda
Secretário Executivo
Mercocidades
Prefeito de Belo Horizonte



Formulário de adesão
(BR)



Para: Dr. Tadatoshi Akiba
Prefeito de Hiroshima
Presidente dos Mayors for Peace

Venho por este meio expressar que a minha cidade/município apoia a abolição das armas nucleares e que desejo aderir aos Mayors for Peace.

Nome do país: _____

Nome da cidade/município: _____

Nome do(a) Prefeito(a): _____

Gênero: Masculino Feminino

Morada: _____

TEL.: _____ FAX: _____

E-mail: _____

Nome da pessoa de contacto: _____

Gênero: Masculino Feminino

Cargo: _____

TEL.: _____ FAX: _____

E-mail: _____

Site: _____

Número de habitantes: _____

Data: _____

Assinatura do(a) Prefeito(a) : _____

Envie este formulário para:

*Mayors for Peace, 1-2 Nakajima-cho, Naka-ku, Hiroshima (Japón) – FAX: +81-82-242-7452,
mayorcon@pcf.city.hiroshima.jp*

*Cynthia Heanna, Agente de Campanha Visão 2020 Prefeitos para a Paz, Brazil, São Paulo – SP, Brasil
Cynthia.Heanna@yahoo.com*



Anexo 2: Exemplo de Resolução Municipal para apoiar o movimento de Prefeitos para a Paz – Campanha Visão 2020.

CONSIDERANDO que na última década não houve sinais do avanço das "negociações em boa fé" para a eliminação total dos arsenais nucleares, como prometido a quarenta anos pelo Tratado de Não Proliferação Nuclear (TNP, 1970) e reforçado pelo parecer consultivo unânime da Corte Internacional de Justiça em 1996;

CONSIDERANDO que o Congresso Mundial de Cidades e Governos Locais (CGLU) do ano de 2007 aprovou a "Campanha de Prefeitos para a Paz, que insta a comunidade internacional a renunciar às armas de destruição em massa";

CONSIDERANDO que as armas químicas e biológicas foram proibidas pela Convenção de Armas Químicas e pela Convenção de Armas Biológicas;

CONSIDERANDO que não existem obstáculos técnicos ou econômicos para a eliminação de todas as armas nucleares até o ano de 2020, e porque as cidades e o mundo inteiro não devem ser mantidos sob o risco de um ataque nuclear por mais tempo do que o considerado absolutamente inevitável;

CONSIDERANDO que mesmo o uso de uma arma nuclear pequena poderia destruir uma cidade, matando até um milhão de pessoas, desabilitar um grande porto ou destruir uma central nuclear, perturbando gravemente a economia mundial, e um emprego nuclear de apenas 10 explosões nucleares poderiam levar o mundo a dez anos de frio e fome que resultaria em um bilhão de mortes;

CONSIDERANDO que é vital criar rapidamente um clima político que deslegitime, torne ilegal e trabalhe amplamente contra o uso de armas nucleares;

CONSIDERANDO que o Secretário Geral das Nações Unidas Ban Ki-moon lançou um Plano de Cinco Pontos para o desarmamento nuclear completo, abertamente apoia o papel essencial de Cidades Não São Alvos e a Campanha Visão 2020 de Prefeitos para a Paz, e pede por ações a um tempo que possibilite a pelo menos alguns *hibakusha* (sobreviventes dos bombardeios nucleares de 1945) presenciarem o fim das armas nucleares;

CONSIDERANDO que o Artigo 26 da Carta das Nações Unidas pede pela regulamentação dos armamentos para assegurar a menor dispersão de recursos humanos e econômicos das verdadeiras necessidades globais; que a crise financeira de 2008 levou o Conselho de Segurança das Nações Unidas a instar por níveis apropriados de gastos para o alcance dos Objetivos do Milênio; e que ainda assim gastos militares mundiais continuam a aumentar drasticamente enquanto os fundos para atender às necessidades urgentes de governos locais e seus cidadãos estão sob crescente pressão;

E, FINALMENTE, CONSIDERANDO que as cidades de Hiroshima e Nagasaki veem desde 2003 liderando uma campanha emergencial para banir as armas nucleares mas não conseguem financiar sozinhas a totalidade da campanha global;

RESOLVE AGORA que _____ (nome do governo local) declara abertamente seu apoio aa Campanha Visão 2020 de Prefeitos para a Paz para a eliminação de todas as armas nucleares ate o ano de 2020;

RESOLVE PORTANTO que nosso governo local ajudará a promover uma moção em apoio ao inicio imediato das negociações para o estabelecimento de um mundo livre de armas nucleares ate o ano de 2020 em nossas associações de governos locais nacionais, regionais e internacionais; que nosso governo local pediraa ao governo estadual e nacional e ao legislativo nacional e estadual para assegurarem que nosso país promova liderança para o mais rápido começo das negociações para um mundo livre de armas nucleares ate o ano de 2020 por meio de uma Convenção de Armas Nucleares ou convenção-quadro; e se compromete a prestar seu total apoio aa essa liderança;

RESOLVE ADEMAIS que, como manifestação concreta desse apoio, esta cidade contribuirá financeiramente com a campanha mundial em solidariedade aas cidades de Hiroshima e Nagasaki. A contribuição simbólica de nosso governo local será equivalente a _____ euros, importância calculada de acordo com um sistema que leva em conta nossa população e o Produto Nacional Bruto de nosso país (calculado pelo Banco Mundial). Esta contribuição financeira sera realizada anualmente em _____ (data) ate a eliminação total de todas as armas nucleares, sujeita aa revisão anual da campanha e do compromisso desta cidade com a mesma.

_____ / _____ /201 _____

(Nome, cargo e assinatura)

Notas:

As copias desta resolução devem ser remetidas ao Presidente de Prefeitos para a Paz e ao Presidente da Junta de Diretores da Campanha Visão 2020 de Prefeitos para a Paz

Enviar a resolução para:

Prefeito Tadatoshi Akiba, presidente de Prefeitos para a Paz, a/c Fundação Cultura de Paz de Hiroshima, 1-5 Nakajima-cho, Naka-ku, Hiroshima, Japão E-mail: mayorcon@pcf.city.hiroshima.jp

Prefeito Luc Dehaene, Presidente da Junta de Diretores da Campanha Visão 2020 de Prefeitos para a Paz , Grote Markt 34, 8900 Ypres, Bélgica. E-mail: 2020visioncampaign@ieper.be

Enviar fundos para:

Campanha Visão 2020 de Prefeitos para a Paz ,
Grote Markt 34, 8900 Ypres, Bélgica.
Conta nº 088 2371003 27
IBAN: BE48 0882 3710 0327
BIC (código SWIFT): GKCCBEBB



Acuerdo de Colaboración entre la Red MERCOIUDADES y el Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional (FAMSI)

Belo Horizonte 3 de diciembre, 2010

Las partes:

De una parte **D. Francisco Pulido Muñoz** Presidente del Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional (FAMSI) – en adelante FAMSI-, con domicilio legal en Calle Morería 2, 1º, Córdoba (España), en nombre y representación de dicha entidad;

De otra parte, D. Marcio Lacerda, Secretario Ejecutivo de MERCOIUDADES, Prefeito de Belo Horizonte, con domicilio legal en....., en nombre y representación de dicha entidad.

EXPONEN

PRIMERO: Que MERCOIUDADES y el Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional (FAMSI) comparten una visión común del desarrollo humano local, del papel que deben jugar los gobiernos locales en los procesos de integración regional, así como del rol de los gobiernos locales en las relaciones internacionales, de apoyo a los grupos sociales más desfavorecidos - en colaboración y solidaridad con ellos-, tanto en el entorno de nuestros países como en cualquier región del mundo.

SEGUNDO: Que en los últimos años vienen colaborando en iniciativas comunes en el marco de las redes internacionales de los gobiernos locales, así como desarrollando iniciativas comunes sobre la construcción de la integración regional y la promoción de la gobernabilidad democrática entre nuestros territorios

Fruto de esta visión común y el desarrollo de iniciativas concretas, motiva este ACUERDO de Colaboración, que viene gestándose en el periodo que la ciudad de Rosario actúa como Secretaria Ejecutiva y se firma con la ciudad de Belo Horizonte, que asume la nueva Secretaria Ejecutiva de MERCOIUDADES

Declaran:

- Que tanto FAMSI como MERCOCIUDADES son asociaciones de Autoridades y Gobiernos Locales de diferente naturaleza, cuya personalidad y capacidad jurídica procede de los límites legislativos y de sus propios Estatutos;
- Que trabajan para construir modelos de desarrollo sostenible, inclusivo y democrático bajo el perfil humano, medioambiental y social, para la defensa de los derechos humanos y de los derechos a la vida, a la salud, a la educación.
- Que trabajan para la igualdad de género y contra el racismo y todo tipo de discriminación;
- Que colaboran y coadyuvan las Autoridades Locales en materia de cooperación al desarrollo y relaciones internacionales;
- Que contribuyen a la información y divulgación de los temas del desarrollo sostenible, inclusivo y democrático y de las relaciones internacionales en el marco del MERCOSUR, la región de Andalucía y entre el Norte y el Sur del mundo.
- Que promueven la cooperación internacional descentralizada de las Autoridades Locales mediante procesos de coordinación, participación y articulación en red;
- Que este tipo de cooperación entre Autoridades Locales evita una excesiva fragmentación de las acciones, fija la atención en los resultados e incrementa el nivel de transparencia y del uso de los recursos para el desarrollo;
- Que trabajan para la consecución de los Objetivos del Milenio, para los que se han comprometido 189 Estados en el año 2000, y para el Programa de Acciones de Accra del año 2008;

Las partes acuerdan:

Que en cuanto a la colaboración entre MERCOCIUDADES y FAMSI, los firmantes acuerdan el presente ACUERDO Marco de colaboración que se regirá por las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA. OBJETO.

El presente ACUERDO tiene como finalidad establecer las bases de colaboración entre MERCOCIUDADES y FAMSI para la ejecución de acciones de fomento, información, divulgación, en el marco de los procesos de integración regional y la promoción de un desarrollo sostenible, inclusivo y democrático, especialmente referidas a la cooperación internacional con diferentes zonas del mundo, y a la promoción de los valores de solidaridad dentro de nuestras sociedades.

SEGUNDA. SECTORES DE ACTUACIÓN.

Se considerarán sectores prioritarios de intervención los siguientes:

1. Fortalecimiento de las Instituciones locales y la autonomía local
2. Promover los procesos de descentralización y gobernabilidad democrática de nuestros territorios
3. Promover la inclusión social y la políticas públicas en la gestión de los servicios locales
4. Desarrollo Local.
5. Salud, educación y vivienda.
6. Sensibilización y educación para el desarrollo

TERCERA: Este acuerdo de colaboración se concreta en las siguientes líneas de trabajo:

1. Trabajar por la consecución de los Objetivos del Milenio y en especial por la reducción de la pobreza y el combate a todo tipo de discriminación y racismo
2. Trabajar por la promoción de la ciudadanía y la integración regional. (En este sentido ya se está desarrollando conjuntamente el Proyecto: *Laboratorio de Políticas Públicas locales sobre democracia participativa*)
3. Promover iniciativas comunes a través de la cooperación descentralizada y el desarrollo local, apoyando los instrumentos de ambas instituciones para esta tarea. Asimismo colaborar conjuntamente en marcos multilaterales, que promuevan el llamado nuevo multilateralismo activo.
4. Formar un partenariado estable para desarrollar conjuntamente iniciativas promovidas por la Unión Europea. Trabajar conjuntamente en la promoción y apoyo en los proyectos que desarrolla Mercocidades, como por ejemplo los emanados de la incubadora del Proyecto in: Innovación y Cohesión Social, capacitación metodológica y visibilidad de buenas practicas.
5. Establecer iniciativas comunes para el apoyo a la labor de la Secretaria Ejecutiva de turno de la Red Mercocidades

CUARTA. INSTRUMENTACIÓN DEL ACUERDO

Las actuaciones o proyectos que se ejecuten a partir del presente ACUERDO marco de colaboración se plasmarán en convenios específicos que se suscribirán entre la Secretaria Ejecutiva y/o la Secretaria Técnica Permanente de MERCOCIDADES y el FAMSI. En dichos convenios específicos se

detallarán los objetivos, los resultados previstos, las actuaciones programadas, el cronograma y el presupuesto de cada uno de los proyectos que se financien. Igualmente se especificarán las obligaciones específicas que asumirá cada una de las partes en el desarrollo de los proyectos que de común acuerdo se pacten.

QUINTA. COMISIÓN MIXTA DE SEGUIMIENTO.

Para hacer el seguimiento y evaluación de los proyectos que se ejecuten en desarrollo de los correspondientes convenios específicos, se constituirá una comisión mixta. Dicha comisión mixta estará integrada por dos representantes de cada parte firmante. En el caso de Mercocidades se integrará por un representante de las SE y Técnica respectivamente

SEXTA.- VIGENCIA DEL ACUERDO

Este ACUERDO entrará en vigor en el momento de su firma y tendrá una duración indefinida. Cualquiera de las partes podrá proponer su rescisión, comunicándolo a la otra con seis meses de antelación.

Y, en prueba de conformidad, firman el presente convenio en la fecha y lugar al principio indicados

Por el FAMSI

Fdo.: Francisco Pulido Muñoz
Presidente

Fdo.:

Por la RED MERCOIUDADES

Fdo.: Marcio Lacerda
Secretaria Ejecutiva

Fdo.:

Anexo VIII



Documento de Trabajo para la Secretaría Ejecutiva de Belo Horizonte

Temática: “**La vinculación de las Unidades Temáticas con las instancias políticas de Mercocidades**”

Objetivo: Insumo para debatir en el marco del Consejo a realizarse durante la XV Cumbre de Mercocidades.

Índice

- 1) Introducción
- 2) El rol de las Uts
- 3) Directrices de Mercocidades y el accionar de las UTs
 - a) Planes de Trabajo anuales y la orientación temática de la Red.
 - b) El accionar de las Unidades Temáticas.
 - I.- UT Cooperación Internacional
 - II.- UT Cultura
 - III.- UT Desarrollo Económico Local
 - IV.- UT Desarrollo Social
- 4) Dificultades en la dinámica de trabajo de las UTs
- 5) Posibles escenarios. Estrategias y perspectivas

*El presente documento intenta aportar a la reflexión sobre la temática planteada, en una perspectiva de evaluación de la necesidad de **trabajar en una mejora cualitativa del funcionamiento integral de la Red**. En este sentido, a partir de un análisis de la cultura organizacional de Mercocidades, de la actuación de las UTs y de sus resultados en función de las directrices políticas, se describirán escenarios posibles y recomendaciones para avanzar en una nueva fase de accionar para las unidades temáticas en una dinámica global de Mercocidades.*

1) Introdução

Los 15 años transitados por Mercocidades constituyen un momento propicio para el análisis de los resultados alcanzados y de los principales desafíos para su consolidación como un actor relevante en la integración regional.

La XIV Cumbre, realizada en Rosario en agosto de 2009, tuvo como lema “Las ciudades que construyen el Mercosur” y desde ese entonces la Red ha mostrado una **gran dinámica de actividades** (se realizaron más de 90); **sin embargo, algunas Unidades Temáticas han perdido protagonismo en este impulso** y su actuación es de menor incidencia (según surge de la Evaluación y Ranking elaborado por la STPM), y por otra parte, este año ha sido **el peor período de pago de las cuotas anuales** de las ciudades integrantes de Mercocidades (sólo el 18 % de las ciudades de la Red la abonaron).

Esta situación **requiere que la conducción política** de Mercocidades (expresada en la Asamblea y el Consejo) realice una **reflexión y debate sobre los objetivos de corto y mediano plazo, para establecer una propuesta concreta e integral para el accionar de la Red.**

Dichas **decisiones políticas deben trasladarse a la faz operativa de Mercocidades**, para lo cual existen instancias de coordinación y capacidades técnicas que permitirían obtener (y mostrar) resultados concretos para las ciudades miembros en las temáticas que se definan como prioritarias.

En este aspecto es necesario analizar **el rol de las Unidades Temáticas, motores de propuestas y actividades de la Red**, pero teniendo en cuenta que en numerosas ocasiones han seguido lógicas de trabajo dispares y – en muchos casos – con una escasa vinculación con los ejes prioritarios fijados para la Red.

Asimismo, debe tenerse presente que el contexto global del MERCOSUR en los últimos años ha generado mayores expectativas para su profundización (atento el discurso a favor de la integración regional de los gobiernos nacionales) pero que no se cumplieron cabalmente; y, por otra parte, que **existe una necesidad de brindar mayores resultados para las ciudades por la participación en la Red**, pero esto se da en el marco de una menor participación política de los intendentes, alcaldes y prefeitos.

Según pudo establecerse en una encuesta de 2009 (realizada por INCIDIR) a más de 40 representantes de ciudades de Mercocidades, existe una **tendencia hacia la búsqueda de oportunidades y resultados concretos para las ciudades**, con particular atención en temáticas tales como: cooperación e intercambio de experiencias, integración productiva, mayor incidencia en la agenda del Mercosur,

información sobre las posibilidades que ofrece el bloque a las ciudades, desarrollo de proyectos en el marco de los convenios que posee la Red, participación en proyectos del FOCEM, entre otras.

A su vez, debe tenerse en cuenta el **crecimiento permanente** de miembros con perfiles muy heterogéneos, lo cual conlleva a tener intereses y objetivos diversos por la participación en la Red.

Uno de los principales objetivos perseguidos por Mercocidades es **establecer la posición de las ciudades sobre la agenda del Mercosur**. Para ello el planteo permanente ha sido dar seguimiento desde las UTs a la agenda que el MERCOSUR desarrolla en su temática (y que a su vez podría aportarse al FCCR como vínculo para consolidar dichas opiniones en la estructura institucional del bloque). Esto se ha concretado en pocas ocasiones y en general las Uts han priorizado el ámbito para el intercambio de experiencias.

Dicho intercambio de experiencias constituye un aporte importante para las ciudades, pero en nada la diferencia a Mercocidades de otras redes municipalistas mientras que no refleja el objetivo fijado de convertir a las UTs en usinas para trasladar las opiniones de las ciudades sobre temáticas concretas del MERCOSUR y para propiciar proyectos regionales.

Si Mercocidades define objetivos políticos de corto y mediano plazo, las Uts deben conformarse en el mecanismo ejecutor correspondiente.

Para aportar en dicho sentido, la CD ha solicitado el presente documento de trabajo como insumo para el debate en las instancias de conducción política de Mercocidades. Para ello, se analizarán ciertos aspectos del funcionamiento de las UTs y los resultados alcanzados en el marco de una visión integral del desarrollo de Mercocidades; a fin de evaluar si el nuevo contexto regional, los 15 años de la Red y la necesidad de sensibilizar para una participación más activa de las ciudades integrantes y sumar nuevos miembros, marcan un escenario propicio para definir nuevas dinámicas.

Atento las limitaciones temporales para la realización del presente documento, se han analizado (a partir de la documentación¹ existente en el portal de las ciudades www.mercocidades.org) los Planes de Trabajo de las últimas 5 Secretarías Ejecutivas (aprobados por las respectivas Asambleas) y la dinámica de actuación de

¹ Documentos analizados

- * Informes de la SE y de la STPM
- * Actas de las Asambleas Generales y de los Consejos
- * Actas de las UTs
- * Publicaciones de las diversas instancias de la Red

2) El rol de las Uts

El ESTATUTO de Mercocidades contiene una serie de pautas que describen los objetivos y funciones de las Uts:

(Art. 28) “Las Unidades Técnicas constituyen **instancias responsables por el desarrollo de temas específicos de MERCOCIUDADES**, con sede en una de las ciudades integrantes de la Unidad Temática.”

(Art. 29) “Compete a las Unidades Técnicas:

I.- Formular y proponer, dentro de su área temática **políticas comunes para que sean sugeridas en el ámbito del MERCOSUR.**

II.- Promover la investigación y la **divulgación de las experiencias** desarrolladas en las distintas ciudades del mundo.

III.- Promover **eventos de discusión acerca del tema** de su responsabilidad buscando obtener respuestas que serán defendidas y difundidas por la Red.

IV.- Preparar un **banco de datos** con las informaciones acerca del tema coordinado”.

(Art. 30) “Las Unidades Técnicas deberán remitir **al Consejo** de la Red un informe cuatrimestral de sus actividades además de las propuestas de actividades del próximo cuatrimestre”.

Desde una valoración política del rol de las Unidades Temáticas, se las ha destacado como el **ámbito de participación de todas las ciudades miembros**, como motor de las iniciativas concretas y núcleo central para llevar posiciones específicas de la visión de las ciudades al Mercosur. Como así también se ha planteado la necesidad de **evitar un trabajo independiente de las UTs, alejado de la visión integral de la Red.**

Durante los 10 (diez) primeros años de la Red las UTs informaron a las instancias de conducción sus actividades y planes, proponiéndose habitualmente las coordinaciones de las mismas entre las ciudades participantes de la respectiva UT.

En el año **2005** se estableció una metodología de funcionamiento con la aprobación de las nuevas **pautas para la elección de coordinadores** de Unidades Temáticas y, desde **la STPM, el comienzo de la aplicación de un sistema de**

evaluación y ranking², a través de diversos parámetros objetivos, para señalar el grado de actividad de las mismas.

Cuadro según la aplicación del Modelo Evaluación

Los años indican el momento del informe de la STPM³

UT	2005	2006	2007	2010
Desarrollo Económico Local	8	8	8	4
Ambiente y Desarrollo Sostenible	7	7	8	4
Cultura	7	7	8	8
Juventud	7	7	3	2
Turismo	7	7	7	5
Ciencia y Tecnología	7	7	7	2
Desarrollo Social	6	6	7	5
Planificación Estratégica	5	2	2	4
Género y Municipio	5	7	6	8
Educación	5	5	8	5
Cooperación Internacional	3			
Desarrollo Urbano	2	3	8	3
Autonomía y Gestión	2	2	3	7
Seguridad Ciudadana	0	0	3	6
En categoría mínima o paralizada	4	4	4	6
Promedio	5.07	5.23	6	4.84

Fuente: Informes de la STPM

A través del cuadro pueden observarse los altibajos en el accionar de las UTs, destacando que los mismos no responden a una priorización de temas por parte de la Red, sino a la dinámica que las ciudades coordinadoras y participantes de las mismas han impuesto.

² la STPM elaboró un modelo de evaluación del trabajo de las UTs basado en cuatro indicadores: i) Plan de Trabajo, ii) Actividades, iii) Productos, y iv) Participación. A su vez, cada indicador se descompone en tres dimensiones que va desde un mínimo – cuando la UT no hizo nada en la materia- hasta un máximo –cuando cumple un buen desempeño-. Cada una de las 3 dimensiones recibe en este modelo evaluativo un valor que oscila entre 0 y 2. De este modo, sumando los valores de cada indicador se obtendrá una escala donde cada Unidad Temática contará con un valor, que permitirá clasificar su desempeño en cuatro categorías cualitativas: Proactivo (8 y 7 puntos); Activo (6 y 5 puntos); Mínimo (4 y 3 puntos); Paralizado (2, 1 y 0 puntos).

³ Durante el período 2008-2009 la aplicación del modelo no fue posible ya que la STPM no contó con la información necesaria

Por otra parte, puede señalarse que han existido casos de UTs que no han funcionado por dos años o casos de creación de una UT por iniciativa de una ciudad y que tras el cambio de gestión no ha mostrado avances en su desarrollo.

En términos generales también debe desatacarse que, en los últimos años, **no se ha dado una discusión profunda en el Consejo ni en la Asamblea sobre el funcionamiento y resultados del las UT's.**

3) Directrices de Mercociudades y el accionar de las UTs

a) Planes de Trabajo anuales y la orientación temática de la Red.

De la evaluación de los Planes de Trabajo aprobados en las últimas 5 Asambleas (desde Buenos Aires 2004 a Rosario 2009) pueden destacarse los siguientes aspectos comunes que han orientado el accionar de Mercociudades:

- **fortalecimiento interno de la Red**
- **búsqueda de mecanismos de coordinación**
- **participación en el ámbito institucional que el Mercosur le ha otorgado a las ciudades.**
- **brindar desde las UTs propuesta y/o proyectos** concretos que trasladen la visión de las ciudades al bloque.
- participación de los actores de la **sociedad civil** en las acciones propias
- la importancia del aporte de las ciudades miembros, a través de las **cuotas anuales**, como mecanismo para contar con recursos propios para proyectos puntuales.

Dentro de las pocas temáticas que puntualmente se han destacado como ejes relevantes, surge la **complementación productiva. Esto se ha dado a partir del año 2003** pese a que la temática recién fue incorporada a la agenda del MERCOSUR a partir de 2006, teniendo avances en sus primeros instrumentos a partir de 2008.

En cuanto a la temática "**ciudadanía regional**" no ha sido señalada con tanta precisión en los Planes, aunque diversos aspectos vinculados a la misma se han propiciado desde la Red.

Si bien las Cumbres han tenido un lema que ha marcado su desarrollo, puede observarse que **los planes de trabajo han sido muy genéricos** y en general no han mostrado un **debate** sobre el estado de situación de la Red, los resultados obtenidos y la definición de mecanismos alternativos para potenciar la concreción de efectos concretos.

Esto ha llevado a que **la coordinación por ejes transversales hacia toda la Red ha quedado confiada al trabajo de las otras instancias**, en especial el Consejo

Secretaria Executiva das Mercocidades - Gestão 2010/2011
(que ha tenido menor cantidad de reuniones en los últimos años), la SE, la CD, la STPM y las coordinaciones de UTs.



Por lo cual se pierde una instancia clave, la Asamblea Anual⁴, para **debatir con mayor profundidad los lineamientos prioritarios** que deben guiar el accionar de toda la Red durante ese próximo año.

b) El accionar de las Unidades Temáticas.

Atento el tiempo de trabajo para el presente documento no se ha analizado el desarrollo de todas las Unidades Temáticas, sino que se han seleccionado algunas que debían tratar temas relevantes dentro de la orientación definida por la Red.

A partir de la evaluación de las mismas (UTCI, UTC, UTDEL y UTDS) se brindarán ciertos insumos para realizar una serie de propuestas para el debate del Consejo.

I.- UNIDAD TEMÁTICA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL (UTCI)

Desde su inicio Mercocidades trabajó activamente por participar del sistema de cooperación internacional, así lo reflejan las actas del Consejo y de las Unidades Temáticas, particularmente las de la Unidad Temática de Cooperación Internacional.

En ellas aparecen las distintas presentaciones realizadas ante organismos internacionales, el accionar en el marco del Programa URB-AL (con ejemplos de coordinación con algunas UTs) o los apoyos brindados por FESUR (Fundación Friedrich Ebert en Uruguay) a la UT de Juventud o por el IDRC o SEMA (Instituto de Cooperación Canadiense o Secretariado de Manejo de Medio Ambiente de Canadá) a la UT de Ambiente y Desarrollo Sustentable.

Estos ejemplos han demostrado que uno de los elementos importantes para el desarrollo de las Unidades Temáticas ha sido el **financiamiento**.

Otro elemento que se desprende del estudio de los documentos de la UTCI son las frecuentes recomendaciones elevadas al Consejo de la Red (**cercanía y articulación con las instancias de conducción política de la red**), que pueden relacionarse al estrecho vínculo existente entre los equipos técnicos de la UT con los del Consejo (**atento concentrarse en las áreas de relaciones internacionales de los municipios**).

⁴ Diferenciando a la Asamblea – principal instancia institucional – de las actividades de las Cumbres.



Del análisis de las Actas se observa una participación constante de ciudades desde su creación y hasta el año 2005 (año en que se cambió el formato de esta UT), o sea un promedio de 10,5 ciudades por reunión, pero que demuestra un **estancamiento de la UT ya que la red crecía en forma constante**. Si se mira esto en porcentajes se observa una cifra cada vez menor de ciudades participantes en la UT pasando de un **43%** del total de miembros de Mercocidades, en el año 1997, a un **6%** en el año 2005.

Otro elemento a tener en cuenta es que los temas abordados por la UT salvo unos pocos casos, no tuvieron continuidad, observándose dispersión en los mismos. Sin embargo esta UT se podría decir que incorporó en sus debates los lineamientos de la Mercocidades y muchas de sus recomendaciones fueron incorporadas en los planes de trabajo a nivel general (como la Creación de una Secretaría Administrativa Permanente: hoy la STPM; Espacio institucional de las ciudades en el Mercosur: antes REMI, hoy FCCR). En ese sentido también se propició la creación de una Asesoría de Cooperación Internacional y en el año 2005 - en la XI Cumbre de Santo André - **se genera el Grupo entre la CD y la STPM**, para el asesoramiento y la captación de recursos para la generación de proyectos para Mercocidades. **Esta decisión permitió la generación de proyectos como IN, E+D, LPL, Integración Fronteriza, Plataforma de Diálogo, entre otros.**

Si vemos estas propuestas, a lo largo de los casi 9 años de trabajo de la UTCI, se observa que fueron generando un debate interno en la Red que avanzó hacia el estado de situación actual de la participación de Mercocidades en la **gestión de proyectos transversales**, con mayor participación de gobiernos locales, con financiamiento internacional, en temáticas definidas prioritarias por la red.

La UTCI, trabajó con un formato "tradicional" hasta 2005, generando actividades muy importantes para las ciudades de la Red (mostró el camino para acceder a la cooperación internacional a algunos gobiernos locales) y cimentó un debate que permitió avanzar hacia una nueva forma de gestión de un grupo de trabajo conformado por la CD y la STPM (**única UT que cambió del formato tradicional**) aunque de poco impacto en la propia Red y sus ejes prioritarios hasta ese momento.

A partir de de esta nuevo esquema de gestión pueden indicarse ciertas fortalezas, como:

- Del punto de vista de las **temáticas prioritarias fijadas por Mercocidades**, se observa que los proyectos desarrollados a partir de esta nueva forma de gestión, están dentro de estos lineamientos.
- Todos ellos son **proyectos regionales**, ya que incorporan actores de varios países de la región (o de todos) y contribuyen a la generación de una comunidad de valores compartidos que sustentan el sentimiento de

pertenencia al MERCOSUR, tan necesario para construir un proyecto comunitario con participación ciudadana.

- **Participan actores de la sociedad civil en las actividades** (por ejemplo en el Proyecto E+D sobre DDHH asocia gobiernos locales con el Observatorio de Políticas Públicas sobre Derechos Humanos del Mercosur y el Proyecto *in* articula y dialoga con el Programa Mercosur Social y Solidario).
- Incorpora a los trabajos representantes de gobiernos locales que participan en otras Unidades Temáticas, permitiendo la **transversalidad de las temáticas**.

Por último, debe señalarse que en 2009 nace el GTCD (Grupo de Trabajo de Cooperación Descentralizada) con un fuerte énfasis en el asesoramiento recíproco entre gobiernos locales y en la capacitación en formulación de proyectos.

II.- UNIDAD TEMÁTICA DE CULTURA (UTC)

La cultura, como eje fundamental de la integración en la construcción de identidad regional, ha resultado fundamental para la Red, habiendo sido explicitado desde sus inicios en los documentos fundacionales y posteriores al declarar la necesidad de abogar por un MERCOSUR que incorpore otras dimensiones más allá de la comercial que colaboren en la construcción de una ciudadanía regional.

Durante las diversas coordinaciones analizadas (de 2004 a la actualidad) los Planes de Trabajo tienen inicialmente como principales ejes la realización de actividades culturales, pero no necesariamente con un contenido articulado y con una mirada regional.

Posteriormente si se explicitan como objetivos, entre otros:

- Consolidar regional e internacionalmente a la UTC como un espacio de análisis, debate e investigación de las problemáticas y nuevos escenarios de la Cultura.
- Imponer a la UTC de un franco perfil de diseño y formulación de políticas públicas de la Cultura para las ciudades de la red y del MERCOSUR.
- Promover ámbitos de producción, coproducción y distribución para la región del MERCOSUR.
- Desarrollar y difundir los valores culturales que definen la región por medio del establecimiento de mecanismos de cooperación entre productores de arte en todas sus expresiones.
- Promover la integración regional, entendiéndola mucho más allá de lo comercial y como intercambio de bienes y servicios: “sin el conocimiento recíproco, intercambio y respeto por la diversidad cultural, no se podrá avanzar hacia una cultura de la integración”.
- Contribuir con el desarrollo del MERCOSUR a través de la promoción y difusión de la cultura de la región a nivel local.

Por todo esto, **se evidencia la incorporación de la perspectiva regional** en los propósitos de trabajo de la UTC, especialmente en las gestiones de coordinación que fueron acompañadas y asesoradas, con mayor sistematicidad, por la Secretaría Ejecutiva y la STPM.

Entre las temáticas que fueron abordadas y que fueron objeto de debate y trabajo encontramos:

- Relevamiento de datos para el intercambio de capacitación y asistencia técnica.
- Intercambio de experiencias, y de estrategias relacionadas con la gestión cultural
- Legislación cultural en el MERCOSUR.
- Vinculación /articulación con otros organismos o redes internacionales.

Se destaca como un eje fuerte de las agendas el intercambio de experiencias, aunque asimismo la UTC ha sido un espacio de generación constante de proyectos (como *Red de Museos*, *Red de Cascos Históricos*, *Mapa de Infraestructuras Culturales de las Mercocidades*, etc.). Por otra parte, ha incluido la UTC premios y concursos en diversas expresiones artísticas.

Algunos de los proyectos han tenido permanencia en las diferentes coordinaciones, mas otros, que nacieron con importante impulso, debate y elaboración, no han evidenciado resultados concretos posteriormente, como los Embajadores Culturales.

Los recientes proyectos como el Concurso de murales “Ciudades que construyen el Mercosur” y el “Plan Cultural ante situaciones de crisis extrema” (Botiquín de primeros auxilios culturales) merecen un comentario ya que implican la búsqueda de acciones comunes en el marco regional.

En materia de **participación** se destaca el esfuerzo sistemático por incluir entre las ciudades activas a representantes de todos los países miembros plenos y asociados; como así también la realización de actividades en el marco de otros foros o con otros organismos o instituciones que han permitido ampliar el número de participantes que se alcanza en actividades individuales de la Red. Pero, más allá de ello, se evidencia la preeminencia de ciudades argentinas, brasileras y uruguayas.

Sobre la relación de la UTC con los ámbitos del MERCOSUR Cultural, sólo se menciona a la Reunión Especializada de Autoridades Cinematográficas y Audiovisuales del MERCOSUR (RECAM).

La UTDEL desde sus inicios ha sido un espacio de debate, tanto sobre el intercambio de políticas públicas locales para propiciar el desarrollo, como para buscar alternativas de participación del entramado productivo de las ciudades en el proceso de integración.

En particular desde el 2003 los órganos de conducción de Mercocidades han planteado explícitamente a la complementación productiva en el Mercosur como una estrategia clave para modificar el modelo de integración sustentado, hasta ese momento, básicamente en el intercambio comercial como objetivo central.

Es así que el eje de la integración productiva (IP) fue desarrollado por la UTDEL a través de diversos mecanismos (como Seminarios, Rondas de Negocios; **llegando a contar con la participación de 30 ciudades miembros**), y fue reafirmado por las Cumbres de Buenos Aires y Santo André, antes de que la temática lograra un espacio destacado en el propio bloque regional.

Recién en la **Cumbre del Mercosur de Córdoba, realizada en junio de 2006, se definió a la integración productiva como parte central de la agenda de la integración regional**, destacándose la temática entre los presidentes, planteando la necesidad de conformar un “Plan de Desarrollo e Integración Productiva Regional” y realizándose una “Cumbre por un Mercosur Productivo y Social” con la participación de diversas organizaciones sociales de toda la región.

En dicho marco, **desde los Planes de Trabajo de las SE y de la UTDEL-se siguió planteando su importancia y la necesidad de avanzar en el seguimiento de la temática a escala Mercosur**, como así también la posibilidad de desarrollar estudios sobre la complementación productiva de las ciudades.

Pero llamativamente **a medida que la IP tomaba mayor fuerza en la agenda del Mercosur y a escala bilateral entre los países miembros, la UTDEL comenzó a retomar una agenda más vinculada al desarrollo local y al intercambio de experiencias**, lo cual tuvo momentos de alta participación pero derivó finalmente en una clara disminución de ciudades participantes (en la reunión de UT realizada durante la Cumbre de Rosario sólo participaron 6 ciudades) y en las propias actividades de la UT.

Por su parte, **la temática si ganaba importancia en un proyecto de cooperación de Mercocidades IN** (Innovación y Cohesión Social: capacitación, metodológica y visibilidad de buenas prácticas) y entre 2009 y 2010 se realizaron 2 (dos) capacitaciones (una semana presencial y cinco meses a distancia) para ciudades de la Red con eje en la IP, una revista centrada en la misma y un Estudio Situacional “Integración Productiva regional y los gobiernos locales del Mercosur”.

Es así como **se llega a 2010 con una mínima actividad de la UTDEL en el marco de un escenario regional con fuerte decisión para avanzar en la Integración Productiva** y para concretar resultados en una temática que es relevante para modificar definitivamente el modelo de integración, lo cual había sido propiciado por Mercocidades desde 2003.

IV.- UNIDAD TEMÁTICA DE DESARROLLO SOCIAL (UTDS)

La perspectiva del Desarrollo Social como herramienta de inclusión y cohesión de las sociedades se puede encontrar en la creación misma de Mercocidades. En este marco la (UTDS) establece entre sus objetivos el intercambio de experiencias, el debate, la discusión y la puesta en común de los diferentes abordajes que los Estados locales hacen de la problemática social.

A partir del año 2000 la Unidad Temática efectuó reuniones de trabajo más sistemáticas y periódicas focalizando la mirada en las problemáticas sociales más sensibles para las ciudades de la región.

A partir del año 2005 comenzó a centrar su actividad en la discusión y el intercambio de experiencias acerca de diferentes políticas locales, como las destinadas a la infancia vulnerable, trabajo infantil, inclusión e ingreso. Esto permitió alcanzar una amplia participación, con más de **35 ciudades**. Asimismo se conformaron *dos grupos de Trabajo sobre Migraciones y Derechos Humanos*.

Asimismo se introduce la necesidad de mantener un vínculo más estrecho con otras UTs cuyo trabajo resulta complementario y se utilizan diferentes herramientas informáticas para estrechar el vínculo y mejorar el flujo de comunicación.

En el año 2008/2009 se menciona la necesidad de un trabajo conjunto con la UT Desarrollo Económico con el fin aprovechar las oportunidades que plantea el recientemente creado FOCEM. Se presentan dos proyectos surgidos de la UTDS en coordinación con la Secretaria Social del Mercosur, un "Taller Escuela" y un "Sistema de monitoreo socioeconómico". Durante la reunión de la UTDS en junio en Las Piedras (Uruguay) y **con la participación de 10 ciudades** se propone trabajar en base a las tres dimensiones sugeridas por la SE: la Dimensión Regional, el Fortalecimiento Institucional y los Objetivos del Milenio.

El último Plan de Trabajo mantiene el tema de los Objetivos del Milenio, y establece como metas la participación en la Cumbre Social y en la reunión de Ministros y la profundización del trabajo horizontal entre las Unidades Temáticas concurrentes (Juventud, Género, Cultura y Desarrollo Económico).

De la evaluación de los Planes de Trabajo y las Actas de los últimos cinco años pueden destacarse los siguientes temas y conclusiones:

- **La participación de las ciudades ha caído progresivamente** tanto en número como en volumen de trabajo e involucramiento, si bien existe un núcleo duro de trabajo sostenido por las ciudades con mayor participación en la Red.
- **Las temáticas abordadas**, si bien guardan una coherencia a lo largo del tiempo, **no han podido ser profundizadas** alcanzando, en el mejor de los casos, el nivel de intercambio de información entre las ciudades participantes sin poder lograr la conformación de un modelo de gestión en políticas sociales que pueda ser replicado por las ciudades participantes y mucho menos un nivel de coordinación de políticas entre ciudades y regiones con problemáticas similares.
- En cuanto a la **metodología de trabajo**, si bien no es mucha la información que se desprende de las actas, podemos concluir que **se concentró en el formato de jornadas y seminarios** para el intercambio de experiencias, los cuales sin un apropiado seguimiento por parte de la UT difícilmente se logre avanzar más allá de la transferencia de información que, aunque valiosa, es insuficiente para cualquier intento de coordinación de políticas o de adopción de estrategias comunes.
- Por último, tampoco se verifica una profunda y arraigada articulación con actores de la sociedad civil ni con otras instancias de la Red y del Mercosur.

4) Dificultades en la dinámica de trabajo de las UTs

Los informes de evaluación de la STPM, el análisis del desarrollo de las UTs seleccionadas para este documento, como así también los intercambios mantenidos con diversos miembros de la Red, nos brindan elementos para plantear algunas dificultades que han tenido las unidades temáticas a lo largo de su accionar, que consideramos importante señalar para el debate sobre la necesidad de establecer nuevas dinámicas dentro de Mercocidades.

Pero previamente vale la aclaración que no se realiza una descripción de los numerosos logros obtenidos por las UTs ya que son ampliamente conocidos por la Red y sin duda se han constituido en un gran sostén para la participación de las ciudades miembros y para el desarrollo global de Mercocidades en estos 15 años de trabajo.

Por otra parte, también es importante señalar que el análisis pretende centrarse en el marco de una necesaria **dinámica integrada** que se busca en Mercocidades, por lo cual no se realiza un cuestionamiento hacia las UTs, sino que se pretende

poner elementos para la evaluación de esta cultura institucional de la Red y si la misma responde a las necesidades de las ciudades miembros y al nuevo contexto de la región y Mercocidades tras estos 15 años de consolidación.

Entre las principales dificultades se destacan con mayor frecuencia aspectos diversos pero que tienen una incidencia importante en los altibajos de los resultados de las UTs. Entre ellos y sin establecer un orden de importancia pueden señalarse:

- las dificultades de articulación **con respecto a los lineamientos centrales de la Red.**
- La baja **vinculación de la UTs con los espacios de conducción política** (Consejo⁵ y Comisión Directiva) más allá de los esfuerzos realizados para trabajar con mayor coordinación.
- La **falta de debate sobre los planes de trabajo** de las UTs (que suelen plantear objetivos muy ambiciosos), lo cual puede **desalentar la participación** de las ciudades
- **El limitado seguimiento de la agenda del Mercosur en la temática propia**, lo cual priva a Mercocidades de brindar su posición en la estructura institucional del bloque
- la **dispersión de las temáticas** a través del tiempo que llevan a no producir efectos concretos y, potencialmente, a un sentimiento de frustración en los actores.
- la **falta de financiamiento** para el desarrollo de los planes de trabajo
- la generación de **círculos cerrados** de los actores participantes, lo cual no genera una dinámica de inclusión de posibles nuevos participantes
- Las **dificultades en la comunicación** del accionar, que dan poca visibilidad de las actividades de las UTs hacia las ciudades que no participan de las mismas y hacia actores externos de la Red.

5) Posibles escenarios. Estrategias y perspectivas

Atendiendo a la situación planteada precedentemente resultaría relevante, *en el corto plazo*, generar un escenario en el que **la conducción política de**

⁵ En este punto es importante destacar nuevamente que en los últimos años el Consejo ha tenido una menor cantidad de reuniones (en un contexto de menor presencia de intendentes en las actividades) y esto debilita un órgano central para mantener la conducción política y estratégica de Mercocidades.

Mercociudades discuta y defina tanto los principales lineamientos políticos, como la dinámica institucional adecuada para alcanzar resultados concretos.

Al existir la necesidad de alcanzar mayores resultados para las ciudades por su participación y una tendencia hacia la búsqueda de oportunidades y proyectos, se podría desarrollar un **Plan de Acción (aprobado por el Consejo) con un Monitoreo y Evaluación** durante un plazo determinado, que de cuenta de los aportes que el mismo vaya generando para las ciudades y para la institucionalidad de Mercociudades.

Para esta posible estrategia a corto plazo podrían tenerse en cuenta ciertos aspectos, como:

1. Promover el funcionamiento, por un período definido, de determinadas Unidades Temáticas que resulten de ESPECIAL importancia para el Plan de Trabajo de Mercociudades.
2. Elaborar los planes de trabajo de tales Unidades Temáticas (en forma individual o conjunta), desde la Coordinación pero en conjunto con la Secretaría Ejecutiva y la Secretaría Técnica Permanente, en función a los lineamientos centrales establecidos por los órganos de conducción política y de las buenas prácticas ya generadas en función de su objeto de trabajo⁶.
3. Destinar recursos de Mercociudades para propiciar la participación de las ciudades de menores recursos y de todos los países que forman parte de la Red.
4. Ampliar y profundizar el plan de comunicación que de cuenta de las acciones de las Unidades Temáticas, para su puesta en práctica durante este período.
5. Considerar como temas centrales para la selección de las UT's aquellos de mayor interés de las ciudades en la actualidad⁷.
6. Fijar objetivos y NUEVAS estrategias de intervención para propiciar una mayor información y participación de las UT's en los proyectos del FOCEM y en la generación de aportes al FCCR.

⁶ Capacitación, edición de publicaciones, seguimientos temáticos, observatorios, premios, articulación con la sociedad civil, campañas conjuntas, iniciativas regionales, articulación con otras redes temáticas e instancias del MERCOSUR)

⁷ Según la encuesta realizada por INCIDIR en 2009, serían: cooperación e intercambio de experiencias, integración productiva, mayor incidencia en la agenda del Mercosur, información sobre las posibilidades que ofrece el bloque a las ciudades, desarrollo de proyectos en el marco de los convenios que posee la Red, construcción de ciudadanía regional.

7. Elaborar un Plan de Monitoreo y Evaluación que retroalimente el proceso; y que contemple – en particular – el grado de participación real de las ciudades en las distintas instancias de Mercocidades.

En la actual coyuntura también es importante que Mercocidades defina un proyecto (coordinado a través de una UT u otra instancia) para **celebrar los 20 años del Mercosur con acciones comunes de las ciudades miembros**, que permitan consolidar la presencia de Mercocidades en la defensa de un modelo profundo de integración regional.

Para el *mediano y largo plazo*, Mercocidades debe **establecer mecanismos periódicos de revisión de resultados**, especialmente orientados a conocer los intereses y opiniones de las ciudades miembros y a mantener un posicionamiento frente a la agenda del Mercosur que aporte la visión de la Red.

En ese camino, **el formato de las instancias técnicas que desarrollen los proyectos dependerá de la evolución lograda**, pero el mismo no debe centrarse en su esquema formal, sino en los resultados obtenidos para cumplir con los objetivos políticos de Mercocidades.

Para ello, deberán tenerse en cuenta entre otros aspectos los siguientes:

- Definir claramente los **lineamientos políticos** prioritarios anuales de Mercocidades, haciendo más explícitos los temas en los Planes de trabajo de la SE.
- Conocer los **intereses prioritarios del conjunto de las ciudades miembros** (a través de encuestas) para actualizar los planes.
- Debatir si la agenda del Mercosur y los intereses heterogéneos de las ciudades miembros se encuentran contemplados en los temas que desarrollan las UTs (o nuevas instancias).
- **Capacitar a los nuevos miembros** – por ingresos o cambios en las gestiones – sobre los objetivos de Mercocidades y las potencialidades de sus distintas instancias.
- Fijar en los Planes de las UTs metas menos ambiciosas y con mayores posibilidades de cumplimiento, pero priorizando la **realización de proyectos regionales**.
- Coordinar los planes de las UTs con los proyectos de cooperación existentes en el marco de la Red.

- **Generar instancias de asesoría para las UT's u otros ámbitos** de la Red para la promoción y generación de proyectos financiados por la cooperación internacional, a partir de capacidades instaladas y creando nuevas.
- Promover una nueva modalidad de presentación de la información y visibilidad del trabajo realizado por las UT's en las Cumbres de Mercocidades.
- Establecer mecanismos alternativos de gestión ante temáticas de interés político de Mercocidades. Estos pueden permitir la convocatoria a actividades o acciones puntuales más allá de contar o no con una UT activa sobre el mismo. Por ejemplo:
 - La elaboración de estudios o proyectos sobre temáticas relevantes en la agenda del Mercosur. En este sentido definir los ejes de seguimiento centrales de la agenda del bloque es clave para que Mercocidades pueda llevar su posición a diversas instancias institucionales del bloque (a través del FCCR u otras que considere oportunas, como el Parlamento)
 - la reunión de los secretarios de un área de gobierno con el Consejo de Mercocidades para debatir un plan de acción sobre la misma.

Como se ha observado a lo largo del presente documento, **las Unidades Temáticas han sido el marco propicio para realizar la mayor cantidad de acciones y para contener a muchas ciudades participantes, pero en la actualidad se requiere generar un debate profundo para establecer si siguen siendo el mecanismo adecuado, tras 15 años de accionar de Mercocidades, para plasmar sus principales objetivos.**

Realizado por



Anexo IX

Declaração de Belo Horizonte

Nós, prefeitos, prefeitas, intendentas, intendentes e alcaldes, reunidos na XV Cúpula da Rede das Mercocidades em Belo Horizonte, observamos que as articulações empreendidas ao longo dos anos de 2009 e 2010 apontam para a impossibilidade de lidar com os problemas internacionais contemporâneos de outra perspectiva que não seja multilateral. Além disso, cada vez mais os modelos e visões que não priorizam a inclusão social, a participação cidadã e o desenvolvimento sustentável se mostram limitados para lidar com tais questões em geral e, de maneira especial, com os problemas de nossa região. Tendo em vista o caráter multilateral do Mercosul, bem como as mudanças significativas pelas quais este vem passando nos últimos anos, visando cada vez mais a dimensão do desenvolvimento de seus membros – do qual são expressão o Fundo para a Convergência Estrutural do Mercosul e o Parlamento do Mercosul, por exemplo – nota-se não apenas sua pertinência como a necessidade de se aprofundar tal integração.

Neste processo, a dimensão local se apresenta como um espaço fundamental. Destarte, um Mercosul cada vez mais atento para a realidade local, que busque diminuir as diferenças em suas mais distintas nuances sem, contudo, ignorar sua própria multiculturalidade é algo fundamental para uma integração que promova um desenvolvimento mais justo, sustentável e equânime.

Além disso, atentos para os fatos ocorridos recentemente no Rio de Janeiro, destacamos a necessidade do combate à violência urbana e ao tráfico internacional de drogas e o papel exemplar da ação integrada do Estado brasileiro nesta questão. Para tal, reafirmamos a importância da Unidade Temática de Segurança Cidadã e seu fortalecimento, bem como destacamos a importância de ações concretas nesta questão como por exemplo o projeto Estado + Direito (E+D) e o convênio assinado entre as Mercocidades e os Prefeitos pela Paz.

Ora, as Mercocidades buscam, desde sua formação, promover a participação das cidades, comunidades e atores locais no processo de construção do Mercosul. As cidades são espaços fundamentais não apenas para o desenvolvimento econômico mas também para o exercício da política e da democracia. Assim, a criação e valorização de esferas públicas locais articuladas entre si e com o espaço político regional, com papel de destaque tanto para o poder público local quanto para os diversos atores da sociedade civil, seria fundamental no processo de consolidação de uma genuína cidadania regional.

A dimensão do desenvolvimento é central para tal consolidação. Assim, a busca por uma integração produtiva, que leve em consideração o papel do desenvolvimento local na diminuição das assimetrias na região, deve ser buscada não apenas pelos governos locais como pelas instâncias políticas no nível regional. Neste processo, destacamos a importância de uma maior articulação com o Fórum Consultivo de

Municípios, Estados Federados, Províncias e Departamentos do Mercosul (FCCR) e com o Fundo para a Convergência Estrutural do Mercosul (FOCEM), bem como o compartilhamento de boas práticas produtivas de desenvolvimento local, como por exemplo os avanços feitos a partir do projeto IN, dentre outros.

De igual importância é a ação coordenada das comunidades locais em tais processos. Assim, considerando a crescente legitimação das relações internacionais no nível local, reafirmamos a necessidade do aprofundamento do processo de integração no âmbito local, levando desta forma os benefícios deste ao dia a dia das cidadãs e cidadãos. Além disso, destaca-se a necessidade de se buscar uma maior harmonização da legislação nas cidades de fronteira no âmbito do Mercosul, em especial no que concerne à livre circulação de pessoas, bens e serviços.

É com pesar que lembramos do falecimento do secretário-geral da UNASUL Nestor Kirschner, destacando seu importante papel no processo de consolidação de tal instituição no marco da integração regional. Por fim, condenamos qualquer ataque ao Estado democrático de direito e aos valores democráticos, como ocorrido no Equador recentemente. Neste sentido, destacamos que os objetivos almejados pela Rede só podem ocorrer em um contexto de paz e democracia, valores estes historicamente defendidos pelas Mercocidades.

Belo Horizonte, 3 de Dezembro de 2010.